



Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

■ **ASOCIACIÓN LAS
ENCINAS**

■ **Ejercicio 2.020**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la ASOCIACION LAS ENCINAS, por encargo de su Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la ASOCIACION LAS ENCINAS, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos ABREVIADOS) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas de entidades sin fines lucrativos, en adelante cuentas anuales, adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresemos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Subvenciones de explotación y donaciones.

Descripción

La Asociación realiza varias actividades de integración de personas con minusvalías, organiza actividades para sus usuarios, etc... para desarrollar todas sus actividades recibe subvenciones de entidades públicas y privadas, tanto de explotación como de capital de importe relevante. Esta área, en consecuencia, la hemos considerado como susceptible de riesgos más significativos, debido a los importes relevantes involucrados.

Respuesta del auditor

Los procedimientos de revisión del epígrafe anterior incluyeron al cierre del ejercicio, la evaluación de los controles sobre el proceso de reconocimiento de subvenciones, la verificación de sus adjudicaciones o aprobación de éstas, asimismo, hemos comprobado el correcto reflejo en cuentas anuales en el periodo apropiado.

Este riesgo ha sido tratado en el contexto de la auditoría de cuentas anuales realizado en su conjunto y en la formación de la opinión del auditor.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la situación de empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con los Administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos. Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Albacete, 09 de junio de 2021

ADN Audimancha, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el nº S-0725)

Ana Ruiz Jimenz

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el nº 17.520)

ASOCIACIÓN LAS ENCINAS

BALANCE DE SITUACION ESFL. ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.020

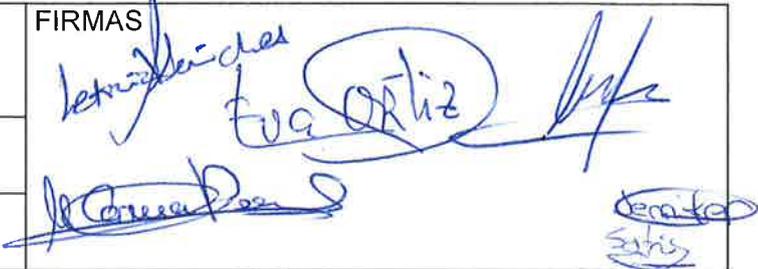
ACTIVO	NOTAS	Ejercicio 2.020	Ejercicio 2.019	PASIVO	NOTAS	Ejercicio 2.020	Ejercicio 2.019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.447.301,05	1.357.712,43	A) PATRIMONIO NETO		2.067.410,62	1.977.358,00
I. Inmovilizado intangible	4, 5	29.356,45	28.829,52	A.1) FONDOS PROPIOS	10	1.845.532,45	1.767.947,16
II. Inmovilizado material	4, 5	1.317.643,88	1.228.582,19	III.- Excedente de ejercicios anteriores	2, 3	1.767.947,16	1.680.038,39
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas		94.989,94	94.989,94	IV.-Excedente del ejercicio	3	77.585,29	87.908,77
VI. Inversiones financieras a largo plazo		5.310,78	5.310,78	A.3) SUBV. DONAC. Y LEGADOS RECIB.	13	221.878,17	209.410,84
B) ACTIVO CORRIENTE		681.979,92	704.349,54	B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6	30.574,06	11.302,95	II. Deudas a largo plazo	9	0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8, 11	48.588,00	122.574,09	C) PASIVO CORRIENTE		61.870,35	84.703,97
V. Inversiones financieras a c/p	8	40.693,98	40.421,00	II. Deudas a corto plazo	9	0,00	100,00
				1. Deudas con entidades de crédito		0,00	100,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	562.123,88	530.051,50	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	1, 9, 16	8.001,21	21.865,02
				V. Acreedores Comerciales y otras cuentas a pagar	9, 11	53.869,14	62.738,95
				2.-Otros acreedores		53.869,14	62.738,95
TOTAL ACTIVO		2.129.280,97	2.062.061,97	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.129.280,97	2.062.061,97

ASOCIACIÓN LAS ENCINAS
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ESFL ABREVIADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.020

	NOTAS	Ejercicio 2.020	Ejercicio 2.019
A)OPERACIONES CONTINUADAS			
1.Ingresos de la entidad por actividad propia	12, 13	1.473.547,66	1.517.137,26
a) Cuotas de usuarios y afiliados		5.310,00	5.634,00
b) Aportaciones de usuarios		315.941,24	344.551,53
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores		300,00	13.572,93
c)Subvenciones donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		1.151.996,42	1.153.378,80
5. Aprovisionamientos	12	-97.994,51	-82.261,46
6. Otros ingresos de la actividad	12	14.753,30	13.268,28
7.Gastos de personal	12	-1.011.658,03	-1.039.609,26
8. Otros gastos de la actividad	12	-266.980,67	-292.798,59
9. Amortización del inmovilizado	4, 5	-50.058,33	-41.364,80
10.Subvenciones donaciones y legados de capital traspasados a excedente del ejercicio	13	17.032,67	13.314,57
12.Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		-1.399,06	0,00
12.a.Resultados excepcionales		0,00	-442,64
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		77.243,03	87.243,36
13. Ingresos financieros		342,26	678,91
14.Gastos financieros	12	0,00	-13,50
A.2) EXCEDENTE DE OPERACIONES FINANCIERAS		342,26	665,41
A.3).EXCEDENTE ANTES IMPUESTOS		77.585,29	87.908,77
20.Impuesto sobre beneficio		0,00	0,00
A.4)EXCEDENTE DEL EJERCICIO		77.585,29	87.908,77

	NOTAS	Ejercicio 2.020	Ejercicio 2.019
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (a.3+18)		77.585,29	87.908,77
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		29.500,00	23.962,07
1. Subvenciones recibidas.	12, 13	29.500,00	23.962,07
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		29.500,00	23.962,07
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-17.032,67	-13.314,57
1. Subvenciones recibidas.	12, 13	-17.032,67	-13.314,57
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificación al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		-17.032,67	-13.314,57
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		12.467,33	10.647,50
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		0,00	0,00
F) AJUSTES POR ERRORES		0,00	0,00
G) VARIACIONES EN LA DOTACION FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL		0,00	0,00
H) OTRAS VARIACIONES		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		90.052,62	98.556,27

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA - EJERCICIO 2020 -

ASOCIACION LAS ENCINAS	FIRMAS 
CIF G19128362	
UNIDAD MONETARIA EURO	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

LOS DATOS DE LA ENTIDAD OBJETO DE DICHA MEMORIA SON:

CIF: G19128362

DENOMINACIÓN: ASOCIACIÓN LAS ENCINAS

DOMICILIO: C/ JORGE LUÍS BORGES, NÚMERO 9

CÓDIGO POSTAL: 19004

POBLACIÓN: GUADALAJARA

PROVINCIA: GUADALAJARA

La Asociación Las Encinas se constituyó en Guadalajara como entidad sin ánimo de lucro declarada de utilidad pública el 03/09/2010. La Asociación se constituyó en el año 1991. El número de identificación en el Registro de asociaciones de Guadalajara es el 888 y también esta inscrita en el Registro de Castilla la Mancha con número 2926.

Su sede social se encuentra establecida en C/ Jorge Luis Borges Nº 9, Guadalajara.

El artículo 3 de sus Estatutos sociales citan como finalidades generales de la entidad:

- Promover la integración de las personas con minusvalía, mediante estudios, jornadas, sesiones de discusión, etc..
- Organizar actividades dirigidas a fomentar la integración de dicho colectivo mediante actuaciones formativas, laborales, vida autónoma, culturales, deportivas, promoción del voluntariado social, etc..
- Promover y participar en Programas de investigación en todos los ámbitos relacionados con la integración de este colectivo.
- Federarse o confederarse con otras Asociaciones que compartan el objetivo de la integración social.

Se le aplica la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y

el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La información del grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, es la siguiente:

- Sociedad dominante: La Asociación participa en un 100% la empresa mercantil Proyecto Labor, S.L.
- Su objeto social es la prestación de servicios especializados a la pequeña y mediana empresa, así como a la administración de catering, manipulación, embalajes y reciclado.

La fabricación de muebles.

Limpieza y mantenimiento de viales y mobiliario urbano.

- La Asociación según el artículo 8 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre no tiene obligación de consolidar por razón del tamaño.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro.

La Asociación desarrolla programas dirigidos a la integración sociolaboral de personas con discapacidad intelectual. Los programas que gestiona son:

► PROGRAMA DE APOYO RESIDENCIAL:

El programa de apoyo residencial para personas con discapacidad intelectual nació en el año 1994 como respuesta a una necesidad en dicho colectivo en la provincia de Guadalajara, con el objetivo de lograr la integración social, mediante los itinerarios de inserción laboral y paralelamente el itinerario de vida independiente. La progresión de apertura de pisos en el programa ha sido la siguiente:

CAPACIDAD Y OCUPACIÓN DE LOS PISOS EN 2020

VIVIENDA	AÑO APERTURA	CAPACIDAD	OCUPACIÓN	TOTAL DE PLAZAS 2020
PISO AUTÓNOMO I (C/ Río Linares)	1993	5 USUARIAS	5	5
PISO AUTÓNOMO II(C/ Jaraba, 15)	1995	5 USUARIOS	4	9
PISO AUTÓNOMO III (C/ Argentina, 11)	1997	5 USUARIOS	5	14
PISO AUTÓNOMO IV(C/ Alonso Nuñez de Reinoso)	1994	5 USUARIOS	5	19
PISO CON SUPERVISIÓN PERMANENTE PARA MAYORES DE 45 AÑOS (C/ Virgen del Amparo, 25 7B)	1998	8 USUARI@S	8	27
PISO CON SUPERVISIÓN PERMANENTE PARA MAYORES DE 45 AÑOS II (C/ Los Terreros, 65. Alovera)	2005	8 USUARI@S	8	35
PISO CON SUPERVISIÓN PERMANENTE PARA MAYORES DE 45 AÑOS III (C/ General Moscardó Guzman)	2008	8 USUARI@S	8	43
PISO CON SUPERVISIÓN PERMANENTE DE JOVENES (C/ Jose de Juan, 77)	2010	8 USUARI@S	8	51
PISO AUTONOMO V (C/ Cardenal Glez de Mendoza)	2019	4 USUARI@S	4	55
PISO AUTÓNOMO VI (C/ Salvador Allende)	2019	USUARI@S	4	59
PISO CON SUPERVISIÓN PERMANENTE DE JOVENES II (C/ Jose de Juan, 23)	2020	8 USUARI@S	8	67
PISO AUTÓNOMO VII (C/ La	2020	5 USUARIOS	5	72

Isabela, nº 16 10ªA Guadalajara)

Los objetivos son:

1. Garantizar a las personas con discapacidad intelectual, un sistema de alojamiento estable, acorde con la capacidad de la persona. Se trata de un alojamiento normalizado (grupos pequeños y en entornos comunitarios).
2. Promover un itinerario de inserción social, mediante el área que nos ocupa: Pasar de un sistema de alojamiento institucional hacia otras alternativas que promueven la vida autónoma, y como consecuencia el incremento de la calidad de vida.
3. Integrar socialmente a las personas con discapacidad en contextos normalizados.
4. Fomentar habilidades sociales, destrezas domésticas y hábitos personales necesarias para la vida cotidiana: fomentando el desarrollo o adquisición de destreza no adquiridas o/y reforzando las ya adquiridas.
5. Promover la igualdad de oportunidades con respecto a todas las personas que componen la sociedad en la que vivimos.

El programa se financia en su totalidad mediante Subvención anual con la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. En su mantenimiento contribuyen los usuarios con la aportación del 50% en viviendas autónomas, y del 75% en viviendas de mayores; de sus ingresos.

Durante 2020 se atendieron a 72 usuarios.

► SERVICIO DE CAPACITACIÓN SOCIOLABORAL:

El Servicio de Capacitación sociolaboral surge en el año 2000 como un programa piloto financiado por una subvención de la Delegación Provincial de Bienestar Social de Guadalajara, como una estrategia más dentro de una política activa de promoción de empleo para las personas con discapacidad, promovida por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha desde hace unos años.

A partir del año 2001 el Servicio pasa a formar parte de la Subvención que esta Asociación mantiene con la Consejería de Bienestar Social de Guadalajara.

Durante el 2020 se atendieron a 120 usuarios.

Los objetivos generales del Servicio son:

1. Apoyar y orientar a las personas con discapacidad intelectual que están en situación activa de empleo: Bien porque manifiesten su deseo de incorporarse al mundo laboral por primera vez o bien porque lo hayan perdido y busquen reincorporarse.
2. Apoyar y orientar a las personas con discapacidad intelectual que han accedido a empleo para mantenerlo.

Estos objetivos generales se pueden concretar en otros más específicos si atendemos a los dos tipos de apoyo que ha prestado el Servicio

- **Objetivos en apoyo a la vida laboral:**

- Realizar un seguimiento de la situación de empleo
- Dotar de unos adecuados hábitos laborales
- Apoyar en la búsqueda de un nuevo empleo en los casos necesarios
- Gestiones laborales

- **Objetivos en apoyo a la vida personal:**

- Apoyo para la solución de problemas familiares
- Dotar de habilidades personales y sociales
- Control del estado de salud
- Mejora de habilidades para la economía
- Mejora de la situación formativa
- Disfrute del ocio y tiempo libre
- Participación en la comunidad

► CENTRO DE DÍA DE MAYORES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL MAYORES DE 50 AÑOS

El Centro de día para mayores se inauguró por Emiliano García Page, Presidente de la Comunidad de Castilla La Mancha en febrero de 2019.

El Centro de día se encuentra ubicado en la c/ General Vives Camino nº 24, en la localidad de Guadalajara. El local en régimen de alquiler se encuentra en el local dentro de una comunidad de vecinos.

El hecho de estar ubicado dentro de la ciudad facilita todas las actividades de participación en la comunidad.

- **Objetivos:**

1. Realización de actividades, que fomenten y potencien su participación en todos los recursos culturales de la comunidad, de ocio, comunicación, etc.
2. Mantener e incrementar la competencia personal y social, que incide directamente sobre la calidad de vida de las personas mayores de 50 años con discapacidad intelectual, teniendo como criterios reguladores la normalización y la integración en la comunidad.
3. Mantener el máximo grado de autonomía personal, que permitan el desarrollo de sus potencialidades, mediante un Programa Personalizado de Apoyos.
4. Prevenir el incremento de dependencia personal y social, mediante programas habilitadores y de participación en la comunidad.
5. Ofrecer un ambiente donde pueda desarrollar relaciones gratificantes. Ofreciendo un apoyo personal-afectivo continuado que sirva de ayuda en situaciones propias de la edad y de su discapacidad.
6. Mejorar y mantener un nivel de actividad ajustado a sus capacidades físicas-psíquicas que le

permitan el ejercicio de sus destrezas o habilidades personales y sociales.

7. Ofrecer a las familias un recurso o apoyo social, para seguir permitiendo que la persona con discapacidad mayor de 50 años, permanezca en su entorno natural, evitando el desarraigo familiar y previniendo las situaciones de dependencia

8. Ofertar variedad de programas y recursos ajustados a las preferencias de l@s usuari@s, que les permitan “envejecer positivamente”, participando activamente en la organización de los mismos.

Facilitar y apoyar el proceso con enfoque de “envejecimiento activo”, preparándoles para afrontar el cumplimiento de años, en las mejores condiciones psicofísicas.

9. Activar todo un sistema de apoyos que faciliten, su calidad de vida.

El programa se financia en su totalidad mediante Subvención anual con la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. En su mantenimiento contribuyen los usuarios con la aportación del 25% de sus ingresos.

Durante 2020 se atendieron a 11 usuarios, aunque la capacidad del Centro es de 15 plazas durante 2020.

► PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE:

El programa “HACIENDO AMIGOS”, gestionado por la ASOCIACIÓN LAS ENCINAS se concibió como una experiencia piloto en la que se trató de poner los medios necesarios para que las personas con discapacidad intelectual crearan su propio grupo de amigos estable y duradero en el tiempo con el que disfrutar de su tiempo de ocio de forma normalizada e integrada.

La creación del programa responde, como siempre, a la detección de una necesidad en el colectivo de personas con discapacidad intelectual, a la vez que instaura las recomendaciones del **PLAN INTEGRAL DE ACCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CASTILLA – LA MANCHA 2012-2020** que relaciona el aumento de la calidad de vida con el uso y disfrute de los recursos comunitarios y normalizados de ocio y la participación en la vida cultural de la comunidad en la que la persona con discapacidad vive, suponiendo que es capaz de recibir y enriquecerse del bagaje cultural de su entorno y de aportar sus experiencias y vivencias de la cultura.

- **Objetivos del programa:**

1. Objetivo general primero: facilitar a las personas con discapacidad intelectual el uso y disfrute de los recursos comunitarios de ocio y tiempo libre como forma de incrementar su calidad de vida

- 1.1. Proporcionar los apoyos necesarios para que la persona con Discapacidad Intelectual llegue a disponer de las habilidades necesarias para disfrutar de su tiempo de ocio de forma autónoma y fomentando la integración social.

- 1.2. Que las personas con discapacidad intelectual conozcan y utilicen los recursos de la

comunidad fomentando así su integración social. OCIO EN COMUNIDAD

1.3. Que disfruten de manera autónoma de su tiempo libre potenciando que sean ellos los que elijan y tomen sus propias decisiones. AUTODETERMINACION Y AUTORREGULACION

1.4. Potenciar las RELACIONES PERSONALES y las Habilidades Sociales necesarias para una adaptación social adecuada

2. Objetivo general segundo: Sensibilizar a la comunidad

2.1. Conseguir que las personas con discapacidad intelectual participen lo máximo posible de los recursos y servicios comunitarios de forma normalizada

2.2. Normalizar las relaciones sociales del colectivo utilizando los recursos normalizados de ocio.

- a. Potenciar las relaciones interpersonales de amistad y afecto con su grupo de iguales.

El programa de Ocio "Ven y participa" es un programa de ocio especializado, dirigido a aquellos usuarios que no tienen acceso a un ocio independiente debido a su falta de autonomía personal, y que hace que necesitan constante supervisión.

Las actividades realizadas en este programa se pueden clasificar por categorías:

- ⊗ **Actividades turísticas:** vacaciones de verano, semana santa...
- ⊗ **Actividades culturales:** visita a teatros, museos, etc.
- ⊗ **Actividades deportivas:** asistencia a campeonatos, liguillas, etc.
- ⊗ **Actividades lúdicas:** participación en ferias y fiestas, cenas y comidas de hermandad...

Desde el inicio de este programa en el año 1998 se ha observado una progresión en el número de actividades organizadas así como en el número de participantes en las mismas.

• **Objetivos del programa:**

1. Conseguir el uso y disfrute del ocio y tiempo libre organizado exclusivamente en función de las características de la persona con discapacidad intelectual, como forma de incrementar su calidad de vida
2. Fomentar que las personas con retraso mental conozcan y utilicen los recursos de la comunidad fomentando así su integración social.
3. Sensibilizar a la comunidad

La financiación del programa de Ocio y Tiempo Libre se realiza mediante subvención destinada a Actividades para Personas con Discapacidad, otorgada por la Dirección Provincial de Guadalajara de la Consejería de Bienestar Social de Junta de Comunidades de Castilla La Mancha a la Asociación Las Encinas. Atendió a 155 usuarios.

► PROGRAMA DEPORTIVO:

- **Club Deportivo Las Encinas:**

La participación en actividades deportivas la entendemos como otro medio más para lograr la integración social de las personas con discapacidad.

"Las Encinas" fundó el **Club Deportivo Elemental "Las Encinas"**, inscrito en la Sección Primera del Registro de Entidades Deportivas de Castilla -La Mancha con el número 1003/98, por Resolución de fecha de 18 de Febrero de 1998.

Las actividades dentro del club deportivo Las Encinas son las siguientes:

- ✧ **ESCUELA DEPORTIVA DE FÚTBOL SALA:**

- ✧ Se trata de mantener el programa deportivo desde el año 1998, siguiendo con la filosofía de la práctica de una actividad **estable y continua** como es la práctica del deporte de fútbol – sala y de aprendizaje de las normas que rigen su práctica.
- ✧ Se realizan sesiones de entrenamientos-aprendizaje de unos 90 minutos/semanales a lo largo de todo el año, en unas instalaciones deportivas exteriores alquiladas al efecto.
- ✧ El número de deportistas que componen esta escuela, en el año 2020, es de alrededor de 15, estos deportistas han de estar federados por la Federación Española de Deportes para discapacitados intelectuales (FEDDI).
- ✧ Su media de es de 24 años dentro de un rango de edad que va desde los 18 a los 50 años.
- ✧ Se plantea como un aprendizaje de las habilidades y destrezas básicas del fútbol, de fomentar el trabajo en equipo y las relaciones sociales (adaptación y aceptación de las reglas, de la victoria, y también de la derrota).
- ✧ El proceso de iniciación se lleva a cabo de forma paulatina y acorde con las posibilidades individuales de los practicantes, llevando al máximo la participación y la inclusión de todos los participantes. Las personas que otros años hayan sido alumnos de esta escuela, perfeccionaran sus técnicas y juegos.
- ✧ Esta escuela tiene como fin último conformar equipos para que participen en torneos o ligas municipales, competiciones regionales organizadas por FECAM y/o nacionales que organiza FEDDI

- ✧ **ESCUELA DEPORTIVA DE BALONCESTO:**

- ✧ Se ha iniciado, a petición de los propios usuarios, la práctica del deporte de baloncesto,

aprendizaje de las normas que rigen su práctica y técnica para su realización.

- ⊗ Se realizan sesiones de entrenamientos-aprendizaje de unos 120 minutos/semanales a lo largo de todo el año, en unas instalaciones deportivas exteriores alquiladas al efecto.
- ⊗ El número de deportistas que componen esta escuela, en el año 2020, es de alrededor de 8, estos deportistas han de estar federados por la Federación Española de Deportes para discapacitados intelectuales (FEDDI).
- ⊗ Su media de es de 24 años dentro de un rango de edad que va desde los 18 a los 50 años.
- ⊗ Se plantea como un aprendizaje de las habilidades y destrezas básicas del baloncesto, de fomentar el trabajo en equipo y las relaciones sociales (adaptación y aceptación de las reglas, de la victoria, y también de la derrota).
- ⊗ El proceso de iniciación se lleva a cabo de forma paulatina y acorde con las posibilidades individuales de los practicantes, llevando al máximo la participación y la inclusión de todos los participantes.
- ⊗ Esta escuela tiene como fin último conformar un equipo para que participen en torneos o ligas municipales, competiciones regionales organizadas por FECAM y/o nacionales que organiza FEDDI.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 30 de Julio de 2020.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

La Asociación no aplica principios contables no obligatorios.

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2020 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía

en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, y detallando a continuación las medidas y efectos que han tenido lugar por dicha pandemia en la entidad, a nuestro juicio más relevantes:

-Fomento del teletrabajo.

-Aumento de la distancia de seguridad y de las medidas de higiene y desinfección.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

Durante el ejercicio 2020 no se han realizado correcciones consecuencia de errores detectados de ejercicios anteriores.

2.8 IMPORTANCIA RELATIVA

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación, de acuerdo con el Marco de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Las principales partidas que forman el resultado del ejercicio provienen del beneficio obtenido de los contratos de servicios que la Asociación mantiene con la Administración, y la aportación de los usuarios.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la Asamblea General es la siguiente:

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe 2020</i>	<i>Importe 2019</i>
Excedente del ejercicio	77.585,29 €	87.908,77
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	77.585,29 €	87.908,77

<i>Distribución</i>	<i>Importe 2020</i>	<i>Importe 2019</i>
A fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A remanente	77.585,29	87.908,77
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
Total	77.585,29	87.908,77

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Concesiones administrativas	50	2%
Aplicaciones informáticas	3,03	33%

Se ha dotado este ejercicio 2020 una amortización en el inmovilizado intangible de:
1.026,47.-€.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen bienes de este tipo.

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

Años de vida estimados	
CONSTRUCCIONES	50
INSTALACIONES TECNICAS	10
MAQUINARIA	10
UTILLAJE	4
OTRAS INSTALACIONES	6
MOBILIARIO	10
EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	4
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	6
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	10

El inmovilizado está representado por construcciones, instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario, elementos de transporte, otro inmovilizado, otras instalaciones y equipos para proceso de la información, habiéndose dotado este ejercicio 2020 una amortización en el inmovilizado material de:

49.031,86.-€.

Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario.

La empresa tiene una furgoneta vigente en 2020 que no aparece en balance porque están totalmente amortizada, pero sigue en uso.

Durante el ejercicio 2020 no existen contratos de Arrendamiento Financiero vigentes.

4.4 INVERSIONES INMOBILIARIAS

Durante 2020 la Asociación no tiene inversiones inmobiliarias.

4.5 PERMUTAS

Durante 2020 no existen permutas

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos Financieros

Las inversiones financieras que figuran en el activo del balance son activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con un vencimiento fijo en los cuales la entidad tiene la intención de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se valorará también a su coste amortizado. Los intereses devengados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Pasivos Financieros

- Débitos por operaciones comerciales.
- Deudas con entidades de crédito.
- Otros pasivos financieros.

Préstamos y cuentas por cobrar:

Se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Pasivos financieros:

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del

instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

4.7 EXISTENCIAS

Dada la actividad de la Asociación no existen existencias de ningún tipo.

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No existen transacciones en moneda extranjera

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

Debido al tipo de servicios que presta, esta Asociación está exenta del Impuesto de Sociedades en las actividades realizadas en el cumplimiento de sus fines, en virtud de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002.

De acuerdo al artículo 5 de la ley 49/2002, en lo no previsto en el régimen especial serán de aplicación a las entidades sin fines lucrativos las normas sobre el Impuesto de sociedades. La entidad es una Entidad declarada de Utilidad Pública.

4.10 INGRESOS Y GASTOS

Se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

En el ejercicio 2015 se dotó una provisión por pérdida por deterioro de créditos por importe de 23.561,43 por un procedimiento monitorio que abrió la Asociación contra el tutor de uno de los usuarios por impago de las cuotas de alojamiento. El procedimiento estaba en suspensión a la espera de la resolución de otros procedimientos judiciales abiertos de ese tutor; mediante Sentencia 612/17 del Juzgado de lo Penal nº 1 de Guadalajara se ha condenado al tutor al pago de 250,00 € mensuales durante 112 cuotas a destinar a su tutelado y a la Asociación Las Encinas.

Este ejercicio no se ha dotado ninguna provisión nueva.

Se han revertido provisiones dotadas por importe de 3.242,46.-€

4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

No existen compromisos de pensiones por parte de la entidad hacia el personal.

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones afectas a la actividad y de explotación, donaciones y legados, se valoran por el importe concedido y se imputan al resultado en el momento de la concesión.

En el caso de las subvenciones de capital, la imputación al ejercicio se lleva a cabo en proporción a la depreciación en el período de los activos financiados con las citadas subvenciones.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

4.14 COMBINACIONES DE NEGOCIOS

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

4.15 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

La Asociación participa a Proyecto Labor S.L. en el 100% de las participaciones de capital social, por importe de 94.989,94 €. Proyecto Labor S.L. es un Centro Especial de Empleo, entidad sin ánimo de lucro que desarrolla actividades de catering, jardinería y medioambiente, limpieza de interiores, manipulado industrial y mantenimiento de interiores de edificios.

Fue creado en septiembre de 1995.

Entre sus clientes se encuentra la propia Asociación las Encinas, cliente del servicio de catering, para las viviendas tuteladas, jardinería y mantenimiento de interiores, el importe de las compras del ejercicio ha sido de 106.963,97 €.

El importe del arrendamiento del local de Centro de día de mayores ha sido de 35.937,00 €

El resultado de Proyecto Labor en 2020 fue de un beneficio de 47.796,50 €, pendiente de informe de auditoría a la fecha de elaboración de esta memoria.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Inmovilizado Intangible

EJERCICIO 2020

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	1.216,84 €	1.553,40 €	0,00 €	2.770,24 €
Derechos de uso sobre bienes	49.849,19 €	0,00 €	0,00 €	49.849,19 €
Total...	51.066,03 €	1.553,40 €	0,00 €	52.619,43 €
Amortización del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	-1.216,84 €	-29,49	0	-1.246,33 €
Derechos de uso sobre bienes	-21.019,67 €	-996,98	0	-22.016,65 €
Total...	-22.236,51 €	-1026,47	0	-23.262,98 €
Valor Neto Contable	28.829,52 €	0	0	29.356,45 €

EJERCICIO 2019

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	1.216,84 €	0	0	1.216,84 €
Derechos de uso sobre bienes	49.849,19 €		0	49.849,19 €
Total...	51.066,03 €	0	0	51.066,03 €
Amortización del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	-1.216,84 €	0	0	-1.216,84 €
Derechos de uso sobre bienes	-20.022,69 €	-996,98	0	-21.019,67 €
Total...	-21.239,53 €	0	0	-22.236,51 €
Valor Neto Contable	29.826,50 €	0	0	28.829,52 €

EJERCICIO 2020

Inmovilizado Material

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Terrenos y bienes naturales	434.558,80	63.281,96	0	497.840,76
Construcciones	813.490,97	46.518,04		860.009,01
Instalaciones técnicas	49.879,20	0,00	0	49.879,20
Maquinaria	2.208,60	99,00	0	2.307,60
Otras instalaciones	22.136,89	0,00	0	22.136,89
Mobiliario	91.961,00	23.021,50	8.497,33	106.485,17
Equipos para procesos de información	9.683,52	1.202,06	1.227,95	9.657,63
Elementos de transporte	107.645,06	11.000,00	0,00	118.645,06
Otro inmovilizado mat.	1.754,50	459,80	0	2.214,30
Total...	1.533.318,54	145.582,36	9.725,28	1.669.175,62
Amortización del bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Amortización de los bienes	-304.736,35	-54.873,26	8077,87	-351.531,74
Total...	-304.736,35	-54.873,26	8.077,87	-351.531,74
Valor Neto Contable	1.228.582,19	90.709,10	17.803,15	1.317.643,88

EJERCICIO 2019

Inmovilizado Material

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Terrenos y bienes naturales	417.128,80	17.430,00	0	434.558,80
Construcciones	802.306,93	21.293,59	10109,55	813.490,97
Instalaciones técnicas	49.879,20	0,00	0	49.879,20
Maquinaria	1.462,46	746,14	0	2.208,60
Otras instalaciones	21.686,89	450,00	0	22.136,89
Mobiliario	62.888,59	29.072,41	0,00	91.961,00
Equipos para procesos de información	8.211,78	1.471,74	0,00	9.683,52
Elementos de transporte	103.945,06	3.700,00	0,00	107.645,06
Otro inmovilizado mat.	0	1.754,50	0	1.754,50
Total...	1.467.509,71	75.918,38	10.109,55	1.533.318,54
Amortización del bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Amortización de los bienes	-264.368,53	-40.367,82	0	-304.736,35
Total...	-264.368,53	-40.367,82	0,00	-304.736,35
Valor Neto Contable	1.203.141,18	35.550,56	10.109,55	1.228.582,19

5.2 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien
Sede social	Ministerio de Obras Públicas	Asociación Las Encinas	En principio vitalicio	49.849,19
Piso destinado a Mayores I	Junta de Comunidades de Castilla La Mancha	Asociación Las Encinas	No existe documentación al respecto	No hay valoración de este bien por lo que se contabiliza un ingreso por subvención y un gasto por alquiler.

6. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Ejercicio 2020

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	1.284,95	317.510,59	-316.239,48	2.556,06
Usuarios Dudoso Cobro	26.364,78	0,00	-3.242,46	23.122,32
Patrocinadores	10.018,00	25.470,00	-7.470,00	28.018,00
Total...	37.667,73	342.980,59	-326.951,94	53.696,38

Hay dotado como dudoso cobro un saldo de 23.122,32.-€. Explicado en nota 4.

Ejercicio 2019

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	2.476,57	346.914,05	-348.105,67	1.284,95
Usuarios Dudoso Cobro	20.510,93	6.278,20	-424,35	26.364,78
Patrocinadores	14.440,00	31.647,00	-36.069,00	10.018,00
Total...	37.427,50	384.839,25	-384.599,02	37.667,73

7. BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

En el ejercicio 2020 y 2019 no aplica este apartado.

8. ACTIVOS FINANCIEROS.

Activos financieros a largo plazo:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	94.989,94	94.989,94	5.310,78	5.310,78	100.300,72	100.300,72
Préstamos y partidas a cobrar					0,00	0,00
Total...	94.989,94	94.989,94	5.310,78	5.310,78	100.300,72	100.300,72

a) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas a vencimientos están compuestas por participaciones en empresas del grupo, carecemos de medios para conocer otro valor razonable por lo que lo valoramos a su coste inicial.

b) Valores Representativos de deuda

Están compuestas por fianzas a largo plazo y depósitos.

c) Valores Representativos de deuda

La entidad no tiene actualmente valores representativos de deuda.

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Créditos derivados Otros		Total	
	2020	2019	2020	2019
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	40.501,00	40.421,00	40.501,00	40.421,00
Préstamos y partidas a cobrar	193,02	0,04	193,02	0,04
Total...	40.694,02	40.421,04	40.694,02	40.421,04

b) Creditos y derivados:

Estos activos a corto plazo se valoran a valor nominal, tienen un vencimiento a corto plazo en su mayoría.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A C.P.	SALDO A 31/12/2020	SALDO A 31/12/2019
Depositos a corto plazo	40.321,00	40.421,00
Clientes y otros créditos comerciales	0,04	0,04
Deudas con empresas vinculadas	192,98	0,00
Fianzas a corto plazo	180,00	0,00
TOTAL	40.694,02	40.421,04

b) Efectivo líquido

2020	2019
544.091,31	510.537,81

Caja pisos

2020	2019
7.164,90	6.267,13

Tarjetas monederos pisos

2020	2019
10.867,67	13.246,56

9. PASIVOS FINANCIEROS.

No hay pasivos financieros a largo plazo en el ejercicio 2020 y 2019.

Pasivos financieros a corto plazo en 2020:

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Otros pasivos a corto plazo		Total pasivos a corto plazo	
	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar	13.837,06	35.389,26	13.837,06	35.389,26
Total...	13.837,06	35.389,26	13.837,06	35.389,26

DESGLOSE OTROS PASIVOS FINANCIEROS C.P.

	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
Proveedores y acreedores	4.408,64	12.444,92
Deudas con empresas vinculadas	8.001,21	21.865,02
Remuneraciones pendientes de pago	1.427,21	1.079,32
TOTAL	13.837,06	35.389,26

CLASIFICACION POR VENCIMIENTOS

	1	2	3	4	5 Y MAS	TOTAL
DEUDAS CON EMP. GRUPO Y ASOCIADAS	8.001,21	0,00	0,00	0,00	0,00	8.001,21
PROVEEDORES	4.408,64	0,00	0,00	0,00	0,00	4.408,64
REMUNERACIONES PENDIENTES PAGO	1.427,21	0,00	0,00	0,00	0,00	1.427,21
	13.837,06	0,00	0,00	0,00	0,00	13.837,06

10. FONDOS PROPIOS.

Ejercicio 2020

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	0,00		0,00	0,00
Excedentes de ejercicios anteriores	1.680.038,39	93.750,17	0,00	1.773.788,56
Excedente del ejercicio	83.776,30	77.585,29	-83.776,30	77.585,29
Total...	1.763.814,69	171.335,46	-83.776,30	1.851.373,85

Ejercicio 2019

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	0,00		0,00	0,00
Excedentes de ejercicios anteriores	1.596.262,09	83.776,30	0,00	1.680.038,39
Excedente del ejercicio	83.776,30	87.908,77	-83.776,30	87.908,77
Total...	1.680.038,39	171.685,07	-83.776,30	1.767.947,16

11. SITUACIÓN FISCAL.

11.1 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

Debido al tipo de servicios que presta, esta Asociación está exenta del

Impuesto sobre sociedades en las actividades realizadas en el cumplimiento de sus fines, en virtud de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002.

Los saldos con las AA.PP en el ejercicio 2020 y 2019 son los siguientes:

ADMINISTRACIONES PUBLICAS

SALDO DEUDOR	2020	2019
Subvenciones	48.587,96	122.574,05
TOTAL	48.587,96	122.574,05
SALDO ACREEDOR	2020	2019
H.P. Acreedora retenciones	21.881,25	22.115,35
Seguridad Social Acreedora	26.152,04	27.099,36
TOTAL	48.033,29	49.214,71

12. INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos 2020	Gastos 2019
Aprovisionamientos	97.994,51	82.261,46
Trabajos realizados por otras empresas	98.261,92	82.261,46
Devolución	-267,41	
Gastos de personal	1.011.658,03	1.039.609,26
Sueldos	803.617,50	819.506,53
Indemnizaciones	2901,71	3448
Cargas sociales	202.152,32	216.654,73
Otros gastos sociales	2.986,50	
Otros gastos de explotación	270.103,69	286.944,74
- Arrendamientos y cánones	76.358,42	76.634,22
- Reparaciones y conservación	9.849,17	22.137,28
- Servicios de profesionales independientes	7.202,58	8.263,62
- Primas de seguros	13.671,81	14.008,53
- Servicios bancarios y similares	1.374,08	1.267,72
- Publicidad, propaganda y relaciones públicas	375,10	924,08
- Suministros	45.556,90	46.149,31
- Otros servicios	112.438,19	115.285,25
- Otros tributos	3.277,44	2.274,73
Total...	1.379.756,23	1.408.815,46

Partida	Ingresos 2020	Ingresos 2019
Cuota de usuarios y afiliados	321.551,24	350.185,53
Cuota de usuarios	315.941,24	344.551,53
Cuota de afiliados	5.310,00	5.634,00
Promociones para captación de recursos	0,00	0,00
Promociones, patrocinios y colaboraciones	300,00	0,00
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	4.300,00	10.022,25
Venta de bienes		11,30
Prestación de servicios	4.300,00	10.010,95
Total...	326.151,24	360.207,78

Existen resultados excepcionales por valor de 8.345,88.-€ saldo acreedor.

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
JCCM Cesión Sede	1999	50 años	49.849,19	20.022,69	996,98	21.019,67	28.829,52
IberCaja obra social. Ascensor Alovera	2010	10 años	12.000,00	11.169,10	830,90	12.000,00	0,00
Feaps Castilla La Mancha. Reforma Alovera	2010	50 años	82.688,12	24.101,52	2.314,12	26.415,64	56.272,48
Fundación ONCE Adquisición Nave Marchamalo	2012	33,33 años	42.976,90	8.304,13	1.289,30	9.593,43	33.383,47
Fundación ONCE Reforma Nave Marchamalo	2014	50 años	22.676,00	4.800,20	809,69	5.609,89	17.066,11
Ministerio de Sanidad, Serv. Soc. e Igualdad. Ascensor Nave	2016	Vida útil del ascensor	10.000,00	2.071,01	999,79	3.070,80	6.929,20
Fundación ONCE Equipamiento Nave	2016	10 años	10.168,42	4.845,85	1.089,94	5.935,79	4.232,63
Fundación MonteMadrid. Adquisición Minibus	2016	6,25 años	7.562,50	4.039,38	2.420,00	6.459,38	1.103,12
Fundación ONCE Reforma General Moscardó Guzman	2018	50 años	13.000,00	497,65	259,96	757,61	12.242,39
Ibercaja Obra Social. Reforma C/ Jaraba, 15 9B	2019	50 años	3.000,00	65,19	59,97	125,16	2.874,84
Fundación ONCE. Reforma C/ Jaraba, 15 9B	2019	50 años	12.922,00	280,91	258,41	539,32	12.382,68
Ministerio de Sanidad, Serv. Soc. e Igualdad. Equipamiento C/ Jaraba, 15 9B	2019	11 años	13.000	1.641,29	1.286,59	2.927,88	10.072,12
Ibercaja Obra Social Adquisición vehículo	2019	4 años	1.500,00	93,37	480,00	573,37	926,63

6064GSS							
Fundación ONCE Reforma C/ La Isabela	2019	50 años	10.000,00	0,00	20,05	20,05	9.979,95
Ministerio Sanidad, Serv. Soc e igualdad. Adquisición vehículo 0540GCY	2020	3,13 años	10.000,00	0	3.123,09	3.123,09	6.876,91
Ibercaja Obra Social. Adquisición C/ La Isabela	2020	50 años	1.500,00	0	9,68	9,68	1.490,32
Fundación ONCE. Adquisición C/ La Isabela	2020	50 años	10.000,00	0	133,00	133,00	9.867,00
Fundación Montemadrid. Equipamiento La Isabela	2020	10 años	8.000,00	0	651,20	651,20	7.348,80
Consejería de Bienestar Social JCCM. Apoyo Residencial	2020	2020	773.982,14		773.982,14	773.982,14	
Consejería de Bienestar Social JCCM. Centro día Mayores	2020	2020	112.740,65		112.740,65	112.740,65	
Consejería de Bienestar Social JCCM. Servicio Capacitación	2020	2020	233.506,61		233.506,61	233.506,61	
Consejería de Bienestar Social JCCM. Ocio inclusivo	2020	2020	21.500,00		21.500,00	21.500,00	
Ayuntamiento de Guadalajara	2020	2020	4.267,02		4.267,02	4.267,02	
Empresas particulares	2020	2020	300,00		300,00	300,00	
Tesorería de la Seguridad Social	2020	2020	6.000		6.000,00	6.000,00	
Totales...			1.473.139,55	81.932,29	1.169.329,09	1.251.261,38	221.878,17

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones oficiales de capital	7.928,99		999,79	6.929,20
Donaciones y legados de capital	29.826,50	9.500,00	1.657,86	37.668,64
Otras subvenciones y donaciones	171.655,35	20.000,00	14.375,02	177.280,33
Subvenciones a la actividad		1.152.296,42	1.152.296,42	
Total...	209.410,84	1.181.796,42	1.169.329,09	221.878,17

Entidad	Cantidad
CONSEJERIA BIENESTAR SOCIAL JCCM	1.141.729,40
AYUNTAMIENTO DE GUADALARA	4.267,02
EMPRESAS PARTICULARES	300,00
TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (cesión de inmueble)	6.000,00
Total...	1.152.296,42

14. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

No se han aplicado elementos patrimoniales para fines propios.

14.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DE DESTINO DE RENTAS

El destino de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2 de la Ley 49/2002 y R.D. 1491/2010 ha sido la realización de los fines de la Asociación.

El grado de cumplimiento de fines de la asociación correspondiente a las rentas obtenidas en el ejercicio ha sido del 100% superando el mínimo legal del 70%.

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

La Asociación participa a Proyecto Labor S.L. en el 100% de las participaciones de capital social, por importe de 94.989,94 €. Proyecto Labor S.L. es un Centro Especial de Empleo, entidad sin ánimo de lucro que desarrolla actividades de

catering, jardinería y medioambiente, limpieza de interiores y mantenimiento de interiores de edificios.

Fue creado en Septiembre de 1995.

Entre sus clientes se encuentra la propia Asociación las Encinas, cliente del servicio de catering, para las viviendas tuteladas, y para mantenimiento de interiores, el importe de las compras del ejercicio ha sido de 106.963,97 €.

El importe de arrendamiento del local de centro de día ha ascendido a 35.937,00

El resultado de Proyecto Labor en 2020 fue beneficio de 47.796,50 € y en 2019 fue de un beneficio de 430.332,97 €.

16. OTRA INFORMACIÓN.

En 2020 los miembros de la Junta Directiva fueron renovados, y sufrió variación en el cargo de Tesorero y en una vocal, representante de las personas con discapacidad. Aprobado en acta de Asamblea General Extraordinaria de 30 de julio de 2020

Los miembros del órgano de administración no están remunerados.

No existen importes de créditos ni anticipos concedidos al conjunto de miembros del órgano de administración.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de administración.

Empleo medio

El nº medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, diferenciando en hombre-mujer y fijos-eventuales se detalla en el siguientes recuadro:

2020

	FIJOS	EVENTUALES	TOTAL
HOMBRES	5,08	0,41	5,49
MUJERES	31,26	9,16	40,42
TOTAL GENERAL	36,34	9,57	45,91

2019

	FIJOS	EVENTUALES	TOTAL
HOMBRES	5,08	1,63	6,71
MUJERES	27,90	14,01	41,91
TOTAL GENERAL	32,98	15,64	48,62

INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	Ejercicio actual 2020	Ejercicio anterior 2019
Periodo medio de pago a proveedores	19,36	39,95

RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

Según el artículo 31.B de los estatutos de la Asociación, todos los cargos de la Junta directiva serán desempeñados de forma gratuita.

Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva algunas personas son trabajadores de la Asociación y por este puesto de trabajo se percibe:

Puesto de trabajo	Importe
Coordinadora de programas	38.618,88
Responsable de Gestión	28.529,76

En cumplimiento de la Disposición, Adicional Decimocuarta de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, se informa que los honorarios facturados a la Sociedad por nuestros Auditores de Cuentas ascendieron, en el ejercicio 2020 a un total de 3.042,24.-€ por la Asociación.

17. ACTIVIDADES

El programa de Apoyo Residencial para personas con discapacidad nació en el año 1994 como respuesta a la necesidad demandada por dicho colectivo en la provincia de Guadalajara, con el objetivo de lograr la integración social.

Los objetivos son los siguientes:

- ☆ Garantizar a las personas con discapacidad intelectual un sistema de Apoyo Residencial estable, acorde con la capacidad de la persona. Se trata de un Apoyo Residencial normalizado en grupos pequeños y entornos comunitarios.
- ☆ Promover un itinerario de inserción social, mediante el área que nos ocupa: pasar de un sistema de alojamiento institucional hacia otras alternativas que promueve la vida autónoma.
- ☆ Integrar socialmente a las personas con discapacidad en contextos normalizados

☆ Fomentar habilidades sociales, destrezas domésticas y hábitos personales necesarios para la vida cotidiana.

☆ Promover la igualdad de oportunidades con respecto a todas las personas que componen la sociedad.

El número de usuarios atendidos en el año 2020 fue de 72 personas.

Ubicadas en 12 viviendas, 2 viviendas con apoyos para jóvenes, 3 con supervisión permanente para mayores, con una ocupación de 8 usuarios en cada una de ellas, 1 vivienda autónoma con una ocupación de 5 usuarios para mayores, 4 viviendas autónomas con capacidad para 5 usuarios por vivienda y 2 viviendas autónomas con capacidad para 4 usuarios.

Desde la Asociación Las Encinas seguimos el itinerario de alojamiento, que es el siguiente:

Vivienda Semi – Autónoma → Vivienda Autónoma → Vivienda Independiente

- Se entiende por **Vivienda Semi - Autónoma** aquella en que la persona con discapacidad intelectual vive en una vivienda integrada en una comunidad de vecinos normalizada. Conviven un grupo reducido de personas (máximo 5 hombres o mujeres) El apoyo profesional es temporal y limitado

En este tipo de vivienda no se requiere que la persona tenga ya adquirido un nivel en cuanto a las habilidades sociales, personales y domésticas, pero sí que tenga capacidad para adquirir estas habilidades con el apoyo del personal preparado para ello. Los profesionales se encargarán de fomentar las habilidades personales, sociales y domésticas necesarias para la vida diaria, desarrollando aquellas no adquiridas hasta ahora y potenciando y reforzando las ya adquiridas, para así conseguir una mayor autonomía de estas personas y que en un futuro puedan pasar a vivir en un piso autónomo.

- Se entiende por **Vivienda Autónoma** aquella en que la persona con discapacidad intelectual vive independientemente en una casa, integrada en una comunidad totalmente normalizada, con un grupo reducido de personas (máximo 5 personas) con el apoyo exterior y puntual del personal preparado para ello.

Para que estas personas puedan entrar a vivir en una vivienda autónoma tienen que tener adquirido un nivel mínimo de habilidades sociales, personales y domésticas. Y el personal externo se encargará de potenciar y reforzar las ya adquiridas, y de enseñar y desarrollar aquellas no adquiridas hasta ahora. Y todo esto con el fin de que, en un futuro,

estas personas puedan vivir en alojamientos totalmente independientes o simplemente con un referente para casos muy puntuales.

Los usuarios aportan el 50 % de sus ingresos en las viviendas autónomas y semiautónomas; y el 75 % en las viviendas de mayores.

Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número			
	PREVISTO	REALIZADO	Nº AÑO PREVISTO	REALIZADO
Personal asalariado	33,00	33,06	55.040,00	55.483,06

A. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE	
	PREVISTO	REALIZADO
Aprovisionamientos		
Trabajos realizados por otras entidades	74.000,00	97.994,51
Gastos de personal	741.022,00	734.051,14
Otros gastos de la actividad	94.000,00	91.711,21
Arrendamientos y cánones	40.000,00	40.222,46
Reparaciones y conservación	17.000,00	7.447,62
Servicios de profesionales independientes	10.000,00	6.969,58
Transportes		
Primas de seguros	8.300,00	8.034,64
Servicios bancarios	1.450,00	1.573,08
Publicidad, propaganda y RR.PP		

Suministros	36.000,00	34.617,73
Tributos	3.000,00	1.734,07
Gastos excepcionales		
Perdidas por deterior de créditos		1.478,02
Amortización de inmovilizado	39.000,00	37.432,10
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.063.772,00	1.058.985,08

FINANCIACIÓN	IMPORTE	
	PREVISTO	REALIZADO
Cuotas de asociados	290.000,00	297.115,10
Ingresos con origen en la Administración Pública	828.643,00	773.982,14
Subvenciones, imputaciones	6.000,00	6.000,00
Otras subvenciones transferidas al resultado ejercicio		
Patrocinios y colaboración empresarial		
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.124.643,00	1.077.097,24

B. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

72

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad intelectual, mayores de 18 años.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:ⁱⁱ

Poseer Certificado de Grado de Minusvalía intelectual, igual o superior al 33% y ser mayor de 18 años, estar empadronado en Castilla La Mancha con una antigüedad superior a dos años, no padecer enfermedad infectocontagiosa ni trastornos de conducta grave y tener resolución administrativa de ingreso de la Consejería de Bienestar Social de la Junta Comunidades de

Castilla La Mancha.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención que reciben nuestros usuarios es personalizada e individualizada

C. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Prestación de Servicio de Apoyo Residencial con metodología de Atención Centrada en la Persona para 72 usuarios con grado de satisfacción alto e incremento de Calidad de Vida.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100%

D. Identificación de la actividad

Programa de Capacitación Sociolaboral

Servicios comprendidos en la actividad

El programa se centra en dos tipos de apoyos, que conducen al desarrollo de la persona en su conjunto, los del ámbito de la vida personal y los del ámbito de la vida laboral

Breve descripción de la actividadⁱⁱⁱ

Uno de los objetivos del programa es conseguir mejorar las capacidades personales y la competencia social de las personas con discapacidad y sus familias, dotándolas de herramientas para poder acceder en condiciones de igualdad a los recursos comunitarios.

Recursos humanos asignados a la actividad^{iv}

Tipo de personal	Número PREVISTO	REALIZADO	Nº HORAS AÑO PREVISTO	REALIZADO
Personal asalariado	9,00	8,35	14.653,00	12.934,00

E. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE	
Aprovisionamientos		
Compras de bienes destinados a la actividad		
Gastos de personal	218.000,00	181.588,69
Otros gastos de la actividad	3.300,00	5996,13
Reparaciones y conservación	1.600,00	1346,96
Primas de seguros	2.800,00	2405,88
Publicidad	350,00	375,10
Suministros	5.300,00	6230,42
Amortización del inmovilizado intangible	996,98	996,98
Amortización del inmovilizado material	10.000,00	9.373,91
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	242.346,98	208.314,07

FINANCIACIÓN	IMPORTE	
	PREVISTO	REALIZADO
Ingresos con origen en la Administración Pública		
Subvenciones	243.255,77	233.506,61
Otras subvenciones		
Donaciones y legados transferidos		
Ingresos extraordinarios		
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	243.255,77	233.506,61

F. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

120

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad intelectual mayores de 18 años

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:^{vii}

Tener discapacidad intelectual, ser mayor de 18 años, que vivan solos, en pareja o en entorno familiar

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención personalizada e individualizada

G. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Prestación de apoyos personales y laborales a 120 usuarios/as

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Cumplimiento 100% de los fines estatutarios

H. Identificación de la actividad

Centro de Día de Mayores de 50 años

Servicios comprendidos en la actividad

1. Programa de apoyos para mantener y/o mejorar la calidad de vida.
2. Programa de Apoyo Psicológico
3. Programa de participación en la comunidad
4. Programa de envejecimiento activo
5. Programas de mantenimiento de autonomía personal.
6. Programa de apoyo a familias.

7. Servicio de comedor.

Breve descripción de la actividad^{viii}

En febrero de 2019 se realizó la apertura del Centro de día para mayores.

A la hora de establecer los objetivos generales en un centro de día para Personas con discapacidad intelectual, aplicaremos las recomendaciones de los Manuales de Buenas prácticas de la Federación de Atención a Personas con discapacidad intelectual (FEAPS 2012):

1. Objetivos significativos: contenidos que ayuden a participar en contexto comunitarios.
2. Objetivos importantes: con relevancia en el momento vital de la persona con discapacidad.
3. Adecuados a la edad: respetuosos con la edad cronológica, tanto en cuantos contenidos como en los materiales de aprendizaje.
4. Objetivos Generalizables: que se pueden aplicar fuera de la unidad de día en las condiciones habituales de la persona.
5. Objetivos prácticos: que sean de uso frecuente en su vida cotidiana.
6. Objetivos coordinados. Tanto en su diseño, elaboración, seguimiento y ejecución deben de estar implicados todos los servicios y contextos significativos en la vida de los usuarios.
7. Objetivos adaptados: deben tener presente las limitaciones/potencialidades de los usuarios, en espacios, ergonómicos, estructurales, de tiempos, etc.
8. Objetivos de participación parcial: todos pueden adquirir habilidades que les permitan participar, en distintos grados en una amplia forma de actividades.
9. Objetivos promotores de redes sociales significativas: favorecer que estén en compañía de las personas que les interesa.

En consideración a las recomendaciones anteriores, se establecen como objetivos generales del Centro de DIA de atención a Personas con discapacidad intelectual, los que siguen:

1. Realización de actividades, que fomenten y potencien su participación en los todos los recursos de la comunidad. cultural, de ocio, comunicación, etc.
2. Mantener e incrementar la competencia personal y social, que incide directamente sobre la calidad de vida de las personas mayores de 45 años con discapacidad intelectual, teniendo como criterios reguladores la normalización y la integración en la comunidad.
3. Mantener el máximo grado de autonomía personal, que permitan el desarrollo de sus potencialidades, mediante un Programa Personalizado de Apoyos
4. Prevenir el incremento de dependencia personal y social, mediante programas habilitadores y de participación en la comunidad.
5. Ofrecer un ambiente donde pueda desarrollar relaciones gratificantes.
6. Mejorar y mantener un nivel de actividad ajustado a sus capacidades físicas-psíquicas que le permitan el ejercicio de sus destrezas o habilidades personales y sociales,
7. Ofrecer a las familias un recurso o apoyo social, para seguir permitiendo que la persona con discapacidad mayor de 45 años, permanezca en su entorno natural, evitando el desarraigo familiar y previniendo las situaciones

de dependencia

8. Ofertar variedad de programas y recursos ajustados a las preferencias de los usuari@s, que les permitan "envejecer positivamente", participando activamente en la organización de los mismos.

9. Activar todo un sistema de apoyos que faciliten, su calidad de vida.

Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número PREVISTO	REALIZADO	Nº HORAS AÑO PREVISTO	REALIZADO
Personal asalariado	3,5	3,5	4.357,00	4.357,00

I. Coste y financiación de la actividad

COSTEx	IMPORTE	
Aprovisionamientos		
Compras de bienes destinados a la actividad		
Trabajos realizados por otras entidades	8.640,00	4548,49
Gastos de personal	72.860,00	68.817,54
Otros gastos de la actividad	5.600,00	3365,42
Arrendamientos y cánones	36.000,00	35.937,00
Reparaciones y conservación	2.000,00	1054,59
Servicios de profesionales independientes	200,00	233,00
Primas de seguros	1.000,00	1298,83
Suministros	4.500,00	3211,62
Amortización del inmovilizado material	2.200,00	2.255,34
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	133.000,00	120.721,83

FINANCIACIÓN	IMPORTE	
	PREVISTO	REALIZADO
Cuotas de usuarios	9.500,00	8.250,89
Ingresos con origen en la Administración Pública ^{xi}		
Subvenciones	135.000,00	112.740,65
Donaciones y legados transferidos		
Ingresos extraordinarios		
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	144.500,00	120.991,54

J. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

11

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad intelectual mayores de 50 años

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:^{xii}

Tener discapacidad intelectual, ser mayor de 50 años, que vivan solos, en pareja, en entorno familiar, o en vivienda tutelada o autónoma.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención personalizada e individualizada

K. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Programa de ocio inclusivo

Servicios comprendidos en la actividad

- Conseguir el uso y disfrute del ocio y tiempo libre organizado exclusivamente en función de las características de la persona con discapacidad intelectual como forma de incrementar su calidad de vida
- Fomentar que las personas con discapacidad intelectual utilicen los recursos de la comunidad fomentando así su integración social.
- Sensibilizar a la comunidad

Breve descripción de la actividad xiii

Las actividades realizadas en este programa se pueden clasificar por categorías:

Actividades turísticas: vacaciones de verano, excursiones

Actividades culturales: visitas a teatros, ferias, museos

Actividades deportivas: asistencia a campeonatos, carreras

Actividades lúdicas: participación en ferias, cenas, cine

L. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal

Número

	PREVISTO	REALIZADO	Nº HORAS AÑO PREVISTO	REALIZADO
Personal asalariado	1,00	1,00	1.720	1.720

M. Coste y financiación de la actividad

COSTExiv	IMPORTE PREVISTO	REALIZADO
Gastos de personal	24.000,00	24.214,16
Otros gastos de la actividad	15.000,00	11.796,48
Arrendamientos y cánones		198,96
Primas de seguros	2.500,00	1932,46
Suministros	300,00	285,30

COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	41.800,00	38.427,36
-----------------------------	-----------	-----------

FINANCIACIÓN	IMPORTE	
	PREVISTO	REALIZADO
Cuotas de asociados	17.800,00	15.885,25
Promoción para captación de recursos	0,00	0,00
Patrocinios y colaboraciones empresariales	0,00	300,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	0,00	0,00
Subvenciones	21.500,00	25.767,02
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	39.300,00	41.952,27

N. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

120

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad intelectual

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Tener discapacidad intelectual, ser mayor de 18 años

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Apoyos en el ámbito social y entrenamiento en destrezas para la realización de actividades de ocio inclusivo en su comunidad.

O. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Atención a 120 usuarios/as en el actividades de ocio inclusivo

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Cumplimiento fines estatutarios 100%

1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

A. Medios Personales

Personal asalariado Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesionalxv
1	100	1-119
1	130	1-119
1	100	3-113
4,58	100	3-119
7,42	100	6-119
1	130	3-119
2	130	7-105
4,09	189	3-119
7,67	189	6-119
1	189	07-105
1	200	07-105
1	200	1-119
2	200	6-119
1	289	3-119
0,58	289	6-119

Personal asalariado No Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría profesional o cualificación
0,18	401	1-119
0,18	401	3-119
1,15	401	6-119
0,10	410	3-119
6,13	410	6-119
0,13	410	7-105
0,29	420	6-119
0,07	501	6-119
0,35	510	6-119
0,99	530	6-119

Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
	No aplica

Voluntariado

Número medio	Actividades en las que participan
	No aplica

B. Medios materiales

Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Vivienda titularidad JCCM	Guadalajara
9	Viviendas propiedad de la Asociación	8 en Guadalajara y 1 en Alovera (Guadalajara)
5	Viviendas en alquiler	Guadalajara
1	Sede social cedida por JCCM	Guadalajara
1	Nave en propiedad	Marchamalo (Guadalajara)
1	Local en propiedad	Guadalajara
1	Local en alquiler	Guadalajara

Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
5	Furgonetas 9 plazas	Marchamalo (Guadalajara)
1	Minibús 26 plazas	Marchamalo (Guadalajara)
1	Furgoneta 5 plazas	Marchamalo (Guadalajara)

Subvenciones públicas^{xvi}

Origen	Importe	Aplicación
Consejería Bienestar Social	773.982,14	Programa Apoyo Residencial
Consejería Bienestar Social	233.506,61	Programa Capacitación sociolaboral
Consejería Bienestar Social	112.740,65	Centro de Día Mayores 50 años
Consejería Bienestar Social	21.500,00	Programa ocio inclusivo
Ayuntamiento de Guadalajara	4.267,02	Programa ocio inclusivo

19. HECHOS POSTERIORES.

La Asociación continúa operando con normalidad y considera que, la actual crisis sanitaria y la situación actual no debería tener un impacto extremadamente negativo en la entidad, de continuar en los parámetros actuales, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Salvo por el mencionado hecho descrito, no se ha producido ningún hecho relevante, digno de mención.

20. INFORMACIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Durante el ejercicio 2020 los elementos individualizados del inmovilizado y los gastos incurridos relacionados con aspectos medioambientales no tienen un importe significativo.

El balance de Situación cerrado a 31 de diciembre de 2020 no incluye provisión alguna por posibles riesgos medioambientales, dado que los Administradores entienden que no existen contingencias de esta naturaleza.

21. INVENTARIO.

ELEMENTOS	VALOR DE COMPRA	FECHA DE ADQUISICION	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 2020	SUBVENCION CONCEDIDA
PROGRAMA CONTABLE ESAL 33%	1.216,84	28-12-09	1.216,84	1.216,84
PROGRAMA SAGE DESPACHOS CONNECTED	1.553,40	10-12-2020	29,49	1.553,40
Dº USO BIENES INMUEBLES 2%	49.849,19	01-01-00	22.016,65	49.849,19
PISO C/CARDENAL GLEZ MDOZA 2%	45.985,00	01-01-03	22.021,16	0,00
CHALET C/ LOS TERREROS, Nº 65 2%	172.546,00	20-07-10	40.035,44	0,00
REFORMA C/ LOS TERREROS Nº 65 2%	69.188,12	13-09-10	14.265,87	69.188,12
NAVE C/ CRISTOBAL COLON 3%	143.352,00	24-07-13	32.000,50	42.976,90
VVDA C/ JOSE DE JUAN, 23 2%	104.749,20	05-03-15	12.205,36	0,00
VVDA C/ JOSE DE JUAN, 77 2%	112.608,00	15-07-15	12.306,30	0,00
VVDA CL GENERAL MOSCARDÓ GUZMAN	31.581,00	05-10-16	2.678,72	0,00
TERRAZA PISO VIRGEN DEL AMPARO	4.743,20	27-05-16	434,19	4.743,20
REFORMA INSTALACION ELECTRICA NAVE MARCHAMALO	4.626,10	24-04-17	1.705,35	0,00
PISO CL SALVADOR ALLENDE 2B 2B	18.922,85	01-04-18	1.268,83	0,00
PUERTA BALCONERA CL ARGENTINA 2%	1.016,40	17-04-17	73,91	1.016,40
ACONDICIONAMIENTO NAVE MARCHAMALO 3%	25.257,66	02-10-17	2.462,10	22.676,00

ACONDICIONAMIENTO C/ GENERAL MOSCARDÓ GUZMAN 2%	24.299,81	31-01-18	1.229,00	13.000,00
PISO CL JARABA, 15 9B 2%	26.070,00	09-02-18	1.508,49	11.358,71
REFORMA PISO CL JARABA 15 9B 2%	15.975,63	30-11-18	684,46	15.922,00
LOCAL C/ NUEVO ALAMIN, 2	12.570,00	22-02-19	466,96	10.000,00
PISO CL LA ISABELA 16 10 A	38.029,00	04-05-2020	505,78	11.500,00
PISO AVDA. BURGOS 12	8.489,04	20-11-2020	19,48	0,00
ELEVADOR HIDRAULICO 10%	25.500,00	10-09-10	25.500,00	25.500,00
ASCENSOR NAVE MARCHAMALO 10%	21.106,15	13-12-17	6.482,60	10.000,00
PUERTA ALUMINIO ABATIBLE SALVADOR ALLENDE 10%	1.252,35	22-02-18	357,88	1.252,35
PUERTA ALUMINIO CERRADURA ALOVERA 10%	2.020,70	20-08-18	477,84	2.020,70
DESBROZADORA JONSERED BC2235 12%	565,07	02-05-16	315,12	0,00
TRANSPALETA 2500 THV	356,95	30-11-16	174,84	0,00
DESBROZADORA JONSERED BC2235 12%	540,44	30-04-18	171,52	540,44
DESBROZADORA JONSERED BC2235 12%	540,44	30-04-19	108,53	0,00
PLASTIFICADORA FELLOWES JUPITER 2 A3	205,70	31-07-19	205,70	205,70
DESBROZADORA MAC 32.6	99,00	11-09-2020	0,00	0,00
AIRE ACONDICIONADO DAIKIN 10%	2.995,00	31-12-08	2.995,00	2.995,00
CENTRALITA PANASONIC NS500 10%	1.308,01	27-04-17	479,55	1.242,60
AIRE ACONDICIONADO VIRGEN AMPARO	650,00	29-12-17	195,53	650,00
INSTALACION CALEFACCIÓN CL SALVADOR ALLENDE	3.822,81	14-03-18	1.071,43	3.822,81
PLATAFORMA SALVAESCALERAS CENTRO DIA	6.908,00	27-06-18	1.736,92	0,00
AIRE ACONDICIONADO DAIKIN ARX35	1.620,44	09-08-18	388,45	0,00
SISTEMA DETECCION INCENDIOS CENTRO DIA	4.382,63	27-11-18	918,54	0,00
AIRE MITSUBISHI DESPACHO NARANJA 10%	450,00	25-11-19	49,56	0,00
MOBILIARIO VIVIENDAS 10%	10.269,53	01-01-05	10.269,53	10.269,53
COCINA CL ARGENTINA	3.927,00	29-12-08	3.927,00	3.927,00
DORMITORIO JUVENIL LIVEMAR C/ JOSE JUAN 77 10%	3.249,99	29-12-10	3.249,99	3.249,99
DORMITORIO JUVENIL LIVEMAR C/ JOSE JUAN 77 10%	3.360,00	29-12-10	3.360,00	3.360,00
RINCONERA JEREZ C/ JOSE JUAN 10%	1.760,01	29-12-10	1.760,01	1.760,01
MUEBLE SALÓN C/GENERAL MOSCARDÓ GUZMAN 10%	879,01	29-06-12	747,84	879,01
COCINA CARDENAL GONZALEZ 10%	2.469,93	30-10-12	2.018,13	2.469,93
COCINA C/ LOS TERREROS, Nº 65 10%	1.111,00	12-12-13	783,78	1.111,00
MOBILIARIO C/ JOSE DE JUAN, 23 10%	2.537,91	26-08-15	1.357,27	2.537,91
LAVADORA SIEMENS PISO MAYORES I 10%	620,00	21-12-15	311,76	620,00
SOFA CL CARDENAL GONZALEZ MENDOZA	799,00	23-04-16	372,52	799,00
LAVAVAJILLAS WHIRPOOL PISO JOVENES II	309,00	04-10-16	157,22	309,00
LAVADORA BALAY CL CARDENAL GONZALEZ	279,00	17-09-16	279,00	279,00
LAVADORA INDESIT CL REINOSO	295,00	16-03-17	295,00	295,00
FRIGORIFICO WHIRPOOL PISO MAYORES II 12%	469,00	04-03-17	214,29	469,00
CANAPE MADERA 10% CL ARGENTINA	1.850,03	30-05-17	663,00	1.850,03
TELEVISION LED 50" SABA CL ARGENTINA	332,06	07-06-17	118,32	332,06
RINCONERA FREDDY MODULAR CL ARGENTINA 10%	699,00	07-06-17	249,22	699,00
ARMAR QUANTUM 154 NAVE MARCHAMALO	299,00	18-04-17	299,00	284,05
CONJUNTOS DESPACHO NAVE MARCHAMALO 10%	6.071,76	18-04-17	2.249,79	5.768,17

FRIGORIFICO AMERICANO BEKO 12%	824,00	17-05-17	358,47	782,80
LAVADORA HOTPOINT CL ARGENTINA 12%	289,00	07-06-17	289,00	289,00
LAVAVAJILLAS WHIRPOOL CL ARGENTINA 12%	319,00	07-06-17	136,65	319,00
LAVADORA CANDY CL GENERAL MOSCARDÓ 12%	319,00	11-07-17	133,09	319,00
LAVAVAJILLAS WHIRPOOL CL GENERAL MOSCARDÓ 12%	379,00	11-07-17	158,12	379,00
FRIGORIFICO WHIRPOOL CL ARGENTINA	612,00	11-07-17	255,33	612,00
COMBI WHIRPOOL CL JOSE JUAN 23	539,00	24-08-17	213,71	539,00
ARMARIO DOS PUERTAS CORREDERAS CL GENERAL	297,99	22-08-17	297,99	297,99
RINCONERA EVA CL GENERAL MOSCARDO GUZMAN	1.395,00	04-09-17	463,98	1.395,00
MOBILIARIO COCINA CL GENERAL MOSCARDÓ	3.629,65	04-09-17	1.207,25	3.629,65
HORNO 74 L INOX CL ARGENTINA	299,00	05-07-17	299,00	299,00
SECADORA CANDY CL VIRGEN AMPARO 12%	399,00	18-10-17	153,48	399,00
COCINA CL SALVADOR ALLENDE	549,97	07-03-18	154,98	549,97
FRIGORÍFICO COMBI SAMSUNG CL CARDENAL GLEZ	750,00	08-05-18	235,50	750,00
TELEVISION PANASONIC SALVADOR ALLENDE	290,69	11-04-18	290,69	290,69
COMPACTO TV SALVADOR ALLENDE	135,20	26-02-18	135,20	135,20
MESA EXT LINE SALVADOR ALLENDE	127,20	26-02-18	127,20	127,20
APARADOR LINE SALVADOR ALLENDE	151,20	26-02-18	151,20	151,20
MESA CENTRO ELEVABLE SALVADOR ALLENDE	103,20	26-02-18	103,20	103,20
SOFA MISTRAL SALVADOR ALLENDE	638,00	26-02-18	180,13	638,00
TELEVISION LED PHILIPS LOS TERREROS	186,24	09-06-18	186,24	186,24
TELEVISION LED 43 VIRGEN AMPARO	399,00	12-07-18	98,71	399,00
PLACA INDUCCION 6 PLACAS CL RUFINO BLANCO	429,99	31-07-18	124,97	429,99
FRIGORIFICO COMBI INDESIT SALVADOR ALLENDE	578,00	30-08-18	134,20	578,00
TELEVISION NEVIR CL RIO LINARES	199,00	05-10-18	199,00	199,00
SECADORA WHIRPOOL ALOVERA	419,00	18-10-18	110,31	419,00
LAVAVAJILLAS LEVARI 50 CENTRO DIA	1.240,25	11-10-18	330,46	0,00
FREGADERO 1600 2 SENOS CENTRO DIA	520,30	30-10-18	135,57	0,00
SILLA P GRIS CENTRO DIA MAYORES	99,99	21-11-18	99,99	0,00
TELEVISION LED 55 SABA CENTRO DIA	798,00	21-11-18	168,56	0,00
MOBILIARIO CENTRO DIA MAYORES	977,00	22-11-18	206,11	0,00
ESTANTERIAS 4 CL GENERAL MOSCARDO GUZMAN	542,08	30-11-18	542,08	542,08
LAVADORA OTSEIN CL VIRGEN AMPARO 100%	285,00	14-02-19	285,00	285,00
CAMPANA MEPAMSA VIRGEN AMPARO 100%	120,00	14-02-19	120,00	120,00
SILLA VIENA NG	99,00	13-03-19	99,00	99,00
TV LED 49 GRUNDIG CL JARABA 10%	389,00	13-03-19	70,21	0,00
CAMPANA BLANCA CORBER CL JARABA 100%	109,98	13-03-19	109,98	109,98
SECADORA CON BOMBA CALOR CL MOSCARDO 12%	430,61	21-02-19	96,10	0,00
VITROCERAMICA CL RIO LINARES 100%	155,00	26-03-19	155,00	155,00
MICROONDAS SALVADOR ALLENDE	56,00	31-12-18	56,00	0,00
MICROONDAS SALVADOR ALLENDE	165,00	31-12-18	165,00	0,00
MICROONDAS	48,38	31-12-18	48,38	0,00
MOBILIARIO CL JARABA 15 9B 10%	399,39	23-02-19	74,08	332,06
MOBILIARIO II CL JARABA 15 9B 10%	507,98	23-02-19	94,22	422,35

SOFA, TV, CAMPANA, ASPIRADOR, MICROONDAS, PLACA CL JARABA	1.502,95	22-02-19	279,19	1.249,59
SOFA 3 PLAZAS CL JARABA, 10%	634,00	22-02-19	117,77	527,12
ARMARIO CAJONERA, CL JARABA 10%	447,99	23-02-19	83,09	372,47
HORNO WHIRPOOL AKP444 CL JARABA 12%	331,54	16-03-19	71,50	275,65
LAVAVAJILLAS WHIRPOOL CL JARABA 12%	477,95	16-03-19	103,07	397,38
LAVADORA GRUNDIG CL JARABA 12%	468,27	16-03-19	100,99	389,33
SECADORA WHIRPOOL CL JARABA 12%	474,32	16-03-19	102,30	394,36
FRIGORIFICO WHIRPOOL CL JARABA 12%	676,39	16-03-19	145,88	562,37
FREGADERO 1 SENO CL JARABA 10%	313,39	16-03-19	56,33	260,56
CABECEROS CANAPES CL JARABA 10%	2.699,63	22-03-19	480,75	2.244,54
MOBILIARIO COCINA CL JARABA 10%	3.132,00	22-03-19	557,75	2.604,02
MUEBLE BAÑO, LAVABO CL GENERAL MOSCARDO 10%	1.494,35	02-04-19	261,62	0,00
CAMBIO PUERTA COCINA, ARMARIOS VIRGEN AMPARO 10%	5.590,20	29-04-19	937,32	0,00
CAMPANA ASPIRADORA CL RIO LINARES 10%	544,50	03-06-19	86,08	0,00
AIRE DAITSU CL JOSE JUAN 77 10%	950,00	07-07-19	141,33	0,00
AIRE DAIKIN CL TERREROS 65, 10%	900,00	17-07-19	131,42	0,00
MESA CENTRO ANA ROBLE CL JARABA 100%	199,00	25-05-19	199,00	165,45
CHAIS 290 CM IZ 2 MOTO 10%	1.999,00	25-05-19	320,94	1.662,02
MESA BOHEME CL JARABA 10%	479,00	25-05-19	76,90	398,25
ASPIRADOR HOOVER CL SALVADOR ALLENDE 100%	99,00	31-07-19	99,00	0,00
LAVAVAJILLAS WHIRPOOL CL ALONSO NUÑEZ 12%	339,00	25-07-19	58,51	0,00
SECADORA CANDY 12%	389,00	12-11-19	53,07	0,00
SOFA SILLON ELECTRICO CENTRO DIA MAYORES	1.989,97	31-12-19	199,55	0,00
LAVAVAJILLAS AMICA CL SALVADOR ALLENDE	300,00	18-05-20	300,00	300,00
MICROONDAS NEVIR SALVADOR ALLENDE	89,00	18-05-20	89,00	89,00
COLCHONES CL JARABA 10%	445,00	23-02-19	82,66	369,98
ARMARIOS, PUERTAS, TARIMA CL ISABELA	5.717,25	30-05-20	337,41	5.717,25
SILLA DE OFICINA CON SOPORTE	101,97	10-07-20	101,97	101,97
MICROONDAS CL JARABA	59,90	14-08-20	59,90	59,90
SOFA 2 PLAZAS LA ISABELA	598,00	24-07-20	598,00	598,00
SILLAS, MESAS CL LA ISABELA	301,00	21-07-20	301,00	301,00
ASPIRADOR SIN BOLSA	49,00	27-08-20	49,00	49,00
MESA + 4 SILLAS LA ISABELA	203,99	17-07-20	203,99	203,99
MESA + 4 SILLAS LA ISABELA	203,99	17-07-20	203,99	203,99
TV SABA 55" LA ISABELA	781,99	10-09-20	24,14	781,99
ARMARIO COLUMNA BAÑO LA ISABELA	156,09	05-10-20	156,09	156,09
CANAPES, COLCHONES LA ISABELA	1.154,93	07-07-20	56,18	
SECADORA INDESIT JOSE JUAN 23	373,89	20-10-20	7,46	
ASPIRADOR TRINEO JOSE JUAN 23	54,35	20-10-20	54,35	
CANAPE JOSE JUAN 23	169,90	01-11-20	169,90	
VITRO 3F LA ISABELA	338,00	10-09-20	12,52	338,00
COMBI IGNIS LA ISABELA	589,00	27-10-20	12,75	294,50

LAVADORA CANDY LA ISABELA	369,00	27-10-20	7,98	184,50
CAMPANA CATA LA ISABELA	178,00	27-10-20	178,00	89,00
FREGADERO LA ISABELA	143,00	27-10-20	143,00	143,00
INDUCCION ELECTROLUX LA ISABELA	369,00	27-10-20	7,98	184,50
SECADORA AEG LA ISABELA	400,00	27-10-20	8,66	200,00
COLCHONES LA ISABELA	299,98	26-10-20	299,98	149,99
MICROONDAS JOSE JUAN 77	59,90	26-10-20	59,90	59,90
FRIGORIFICO HISENSE RIO LINARES	610,00	30-12-20	0,40	610,00
COLCHONES JOSE JUAN 23 (2)	208,49	6-12-20	208,49	208,49
SECADORA CANDY CL SALVADOR ALLENDE	410,00	29-12-20	0,40	410,00
LAVADORA WHIRPOOL CL JOSE JUAN 23	440,00	29-12-20	0,43	440,00
MESAS DE ESTUDIO LA ISABELA	544,01	29-12-20	0,45	544,01
ARMARIOS DORMITORIOS CL LA ISABELA	1846,57	29-12-20	1,51	1.846,57
ORD. PORTATIL ACER EXTENSA 5220	1.197,00	27-12-07	1.197,00	1.197,00
ORDENADOR PORTATIL ASUS X540S	312,18	28-12-16	312,18	312,18
ORDENADORES LENOVO PORTATILES	2.199,88	28-04-17	2.021,91	2.089,88
COPIADORA CANON IRC 2020I 50%	302,50	29-11-17	302,50	302,50
ORD. PORTATIL LENOVO IDEAPAD 320-15AST	329,00	20-04-18	222,19	329,00
ORD. PORTATIL LENOVO IDEAPAD	329,00	20-04-18	222,19	329,00
ORD. PORTATIL LENOVO IDEAPAD	329,00	20-04-18	222,19	329,00
MOVILES LG K4 (19) LG K10 (2)	1.886,22	23-05-18	1.230,77	0,00
LENOVO 320 CENTRO DIA MAYORES	399,00	29-11-18	208,41	0,00
HP NOTEBOOK CAPACITACION 25%	398,99	12-07-19	147,03	0,00
LENOVO IDEAPAD JOSE JUAN 77	354,75	12-07-19	130,73	0,00
LENOVO V110 A9-9410 25%	359,00	31-12-19	89,75	0,00
LENOVO V110 A9-9410 25%	359,00	31-12-19	89,75	0,00
MOVIL XIAOMI REDMI 7A	84,99	12-06-20	84,99	84,99
4 MOVILES XIAOMI REDMI 7	328,00	06-07-20	328,00	328,00
IMPRESORA CENTRO DIA MAYORES	211,75	31-07-20	211,75	211,75
XIAOMI REDMI 7A	84,99	31-07-20	84,99	84,99
XIAOMI REDMI 9A	84,95	25-08-20	84,95	84,95
XIAOMI REDMI 9A	107,43	23-12-20	107,43	107,43
HYUNDAI H1 TC1 4963BYM 16%	19.082,14	01-01-03	19.082,14	0,00
HYUNDAI H1 9ST 2.5. TCI 16%	19.590,00	01-01-05	19.590,00	0,00
RENAULT CLIO GU 1549- I 32%	1.944,00	01-01-07	1.944,00	0,00
HYUNDAI H1 D9ST 2,5 6365FXF 16% 02/11/07	17.700,00	01-01-08	17.700,00	0,00
FORD TRANSIT 3587HKY 16%	29.003,92	01-08-12	29.003,92	22.497,00
MINIBUS 0168 CLR 32%	15.125,00	30-04-18	12.941,95	7.562,50
FORD TRANSIT GU2584H 32%	1.500,00	30-04-18	1.282,26	0,00
FIAT DOBLÓ 6064GSS 32%	3.700,00	22-10-19	1.414,31	1.500,00
PEUGEOT EXPERT 0540GCY	11.000,00	10-01-20	3.435,40	10.000,00
PERSIANAS CL LOS TERREROS, 10%	1.754,50	30-12-19	176,41	0,00
PERSIANAS CL LA ISABELA	459,80	17-06-20	24,87	367,32

Los terrenos y bienes naturales no se incluyen en el inventario. Valor de estos 497.840,76.-
€

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
M ^a CARMEN PEÑALVER TORRALBA	PRESIDENTA	
LETICIA SÁNCHEZ SORIA	SECRETARIA	
EVA ORTIZ JUSTEL	TESORERA	
JENNIFER GARCÍA GAMO	VOCAL REPRESENTANTE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
SONIA FERNÁNDEZ CABELLOS	VOCAL REPRESENTANTE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
M ^a CARMEN DE LA FUENTE MORENO	VOCAL REPRESENTANTE PROFESIONALES	

31 de Marzo de 2021

